

Boletín de Prensa

Quito, 09 de mayo de 2017

SE AMPLÍAN OPORTUNIDADES PARA ASPIRANTES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Después de las tres instancias previstas para la etapa de asignación/aceptación de cupos, se liberaron miles de plazas que estarán disponibles en la Lista de Espera.

La nueva metodología de asignación de cupos permite una mayor vinculación y corresponsabilidad de los aspirantes e Instituciones de Educación Superior (IES) en el ingreso a la formación profesional, además permite que el aspirante medite responsablemente su decisión de aceptación de cupo.

De este modo, se llevará a cabo la Lista de Espera, mediante la cual los aspirantes que no hayan obtenido cupo podrán elegir de nuevo las carreras de su interés **en dos etapas de postulación**; para ello se prevé que alrededor del 50% de la oferta académica definida para este periodo se encuentre habilitada para su consumo.

Los aspirantes deberán registrar sus opciones de carrera en las páginas web de las IES (escuelas politécnicas, universidades e institutos técnicos y tecnológicos) de su elección, de acuerdo al último dígito de su cédula. Incluso aquellos jóvenes que no registraron su postulación durante la primera etapa o quienes cuenten con un puntaje vigente lo podrán hacer, eligiendo de 1 a 5 elecciones voluntarias, según su prioridad en las siguientes fechas:

- **PRIMERA LISTA DE ESPERA (POSTULACIÓN): del 12 al 15 de mayo**

-Viernes 12: 1, 2, 3, 4 y 5

-Sábado 13: 6, 7, 8, 9 y 0

-Domingo 14: todos los dígitos

-Lunes 15: todos los dígitos

ASIGNACIÓN / ACEPTACIÓN (Primera lista de espera): del 17 al 19 de mayo

- Miércoles 17: 1, 2, 3, 4 y 5
- Jueves 18: 6, 7, 8, 9 y 0
- Viernes 19: todos los dígitos

- **SEGUNDA LISTA DE ESPERA (POSTULACIÓN): del 21 al 23 de mayo**

- Domingo 21: 1, 2, 3, 4 y 5
- Lunes 22: 6, 7, 8, 9 y 0
- Martes 23: todos los dígitos

ASIGNACIÓN / ACEPTACIÓN (Segunda Lista de Espera) del 25 al 28 de mayo

- Jueves 25: 1, 2, 3, 4 y 5
- Viernes 26: 6, 7, 8, 9 y 0
- Sábado 27: todos los dígitos
- Domingo 28: todos los dígitos

Los postulantes podrán elegir sus opciones de carrera en función de sus preferencias y prioridad.

De las elecciones registradas, tendrán la posibilidad obtener un cupo de manera meritocrática por IES y de acuerdo a los parámetros establecidos: Puntaje obtenido en el Examen Nacional de Evaluación Educativa y la nota del proceso de admisión propio de escuelas politécnicas y universidades (en el caso de que cuenten con uno); el número de plazas disponibles, y la postulación libre y responsable.

Para postular a Institutos Técnicos y Tecnológicos deberán ingresar a: www.institutospublicos.ec

Si el aspirante es beneficiario de la Política de Cuotas su postulación será en: www.politicadecuotas.ec

Estas asignaciones permitirán agotar la oferta académica disponible y colocada a consideración de los aspirantes que luego de las instancias establecidas aún no han obtenido un cupo.